

Instrucciones Para Autores

Acta Médica Costarricense (AMC) es la publicación científica oficial del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. La revista publica trabajos originales, artículos de revisión, comunicaciones rápidas, reportes de casos, cartas al editor así como editoriales relacionados con cualquier tema de la medicina y las biociencias.

Los manuscritos que se sometan al Comité Editorial para publicación en Acta Médica deben ser **originales** y preparados de acuerdo con los **'Requisitos Uniformes para Manuscritos Sometidos a Revistas Biomédicas'** desarrollados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (N Engl J Med 1991; 324:424-8). Para obtener información adicional se recomienda consultar AMC 1998; 40(3):53-60. Manuscritos preparados en forma inadecuada serán regresados al autor sin ser revisados. Los artículos aceptados para publicación en AMC pasarán a ser propiedad del Colegio de Médicos y Cirujanos y no deben haber sido publicados total o parcialmente en ninguna otra revista, aunque sea en otro idioma (excepto en forma de resumen).

Los manuscritos deben ser sometidos en cuadruplicado, un original y 3 copias completas (incluyendo todas las figuras). El trabajo deberá presentarse impreso a doble espacio sobre papel bond tamaño carta, a un solo lado de la hoja y con todas las hojas numeradas en forma consecutiva (incluyendo figuras y tablas). Se recomienda un máximo de 15 hojas, pero trabajos de mayor longitud serán considerados en casos especiales. Los autores deberán llenar y entregar junto con el manuscrito la 'lista de revisión de autores' y la transferencia de derechos y liberación de responsabilidades. Todas las copias del manuscrito deberán ser entregadas en la oficina del Comité Editorial AMC en el edificio del Colegio de Médicos y Cirujanos o enviadas al Apdo. 548-1000, San José, Costa Rica.

El manuscrito se ordenará de la siguiente manera: página de título, resumen, texto, agradecimiento y colaboradores, referencias, cuadros, leyendas de las figuras y figuras.

Página de título: incluye

Título: debe ser conciso pero informativo, limitarse a 125 caracteres y sin abreviaturas. En caso de estudios en animales debe mencionar la especie.

Autores: incluye primer nombre y apellidos de todos los autores y su afiliación institucional (los autores deben limitarse a aquellos que contribuyeron sustancialmente en el diseño del estudio, el análisis de información o redacción del manuscrito).

Nombre de departamento (s) e institución (es) a las que se debe atribuir el trabajo.

Descriptor: anotar de 3 a 10 palabras claves.

Abreviaturas: lista en orden alfabético de todas las abreviaturas utilizadas en el texto (en general no se recomienda el uso de abreviaturas).

Título corto: límite de 45 caracteres.

Correspondencia: nombre y dirección postal, número de teléfono y de facsímil del autor al que se debe dirigir toda correspondencia.

Resumen: no mayor de 250 palabras, en español e inglés, estructurado utilizando los siguientes subtítulos: *justificación y objetivo, métodos, resultados y conclusión*. No deben usarse abreviaciones, referencias o notas a pie de página.

Cuerpo del trabajo: Introducción: exprese el propósito del artículo. Ubique el tema dentro del conocimiento actual y plantee su objetivo en forma clara y precisa.

Materiales (sujetos) y método: describa con claridad el método de selección de sujetos, instrumentos y procedimientos utilizados con suficiente detalle como para que sea reproducible por el lector. Manuscritos reportando información obtenida en seres humanos deben incluir una nota en la sección de métodos que asegure que se obtuvo consentimiento-informado de cada paciente por escrito y que el protocolo del estudio cumplió con los requerimientos del comité de ética del centro correspondiente. Los manuscritos que reporten experimentos usando animales deben incluir una nota donde se asegure que se cumplieron con las recomendaciones generales para el manejo y cuidado de animales de experimentación.

Identifique con precisión los medicamentos y químicos utilizados, incluyendo nombre genérico, dosis y vía de administración. Describa claramente los análisis estadísticos utilizados. Utilice unidades de medida convencional aprobadas (UI o SI).

Resultados: presente los resultados en secuencia lógica en el texto, tablas e ilustraciones. No repita en el texto datos presentados en tablas o ilustraciones. No comente ningún resultado en esta sección.

Discusión: No repita información dada en alguna otra sección (introducción, resultados o materiales); mencione los aspectos nuevos e importantes aportados por el estudio y las conclusiones que se pueden obtener de los resultados. Relacione con otros reportes en la literatura. Señale las limitaciones del estudio e incluya las repercusiones sobre otras investigaciones presentes o futuras y proponga nuevas hipótesis. Evite sacar conclusiones de estudios no finalizados o conclusiones no basadas en los resultados obtenidos.

Agradecimientos y Colaboradores: se debe enumerar aquí todo el apoyo económico o de otra índole recibido para la realización de la investigación.

Referencia: deben seguir el sistema recomendado para revistas biomédicas (ver segundo párrafo). Deben ir numeradas en forma consecutiva siguiendo el orden en que se mencionan por primera vez en el texto. El título de las revistas debe seguir la abreviatura citada en el *Index Medicus*. Liste como máximo 6 autores, de ser más después del sexto use et al. Todos los artículos en la lista de referencias deben estar citados en el texto y toda referencia citada en el texto debe aparecer en la lista. No utilizar citas de comunicaciones personales o material no publicado (se pueden anotar dentro del texto en paréntesis). Los artículos de revisión deben incluir al menos 35 citas bibliográficas y los originales al menos 15. Ejemplo:

Artículo: Apéstegui A, Deliyore J. Digoxinemia. Acta Med Costarric 1996; 38(1): 1-4.

Libro: Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. México: MacGraw-Hill, 1991.

Artículo en libro: Piel G ¿Qué es un artículo científico? En: Day Ra, ed. Como escribir y publicar trabajos científicos. Washington: OMS, 1990: 8-14.

Cuadros: deben ser autoexplicativos, numerados consecutivamente en el texto con números arábigos y cada uno presentado en forma individual en una hoja aparte con el número de la tabla y el título centrados sobre la tabla y cualquier nota explicativa en la parte inferior de la misma, todo a doble espacio.

Leyenda de las figuras: deben presentarse impresas a doble espacio en una hoja aparte. Deben numerarse de acuerdo al orden en que son citadas en el texto. Se deben brindar suficiente información para permitir la interpretación de las figuras sin necesidad de referirse al texto.

Figuras: se deben entregar junto con el trabajo 4 grupos completos de figuras. Toda ilustración debe venir marcada en el reverso con el número correspondiente, la orientación (arriba) y el nombre del autor. Las ilustraciones deben ser numeradas con números arábigos en forma consecutiva de acuerdo con su primera mención en el texto. Se recomienda que los gráficos y otras figuras generadas en computadora sean impresas en una impresora láser de alta calidad.

Comunicaciones Rápidas: cuando se sometan manuscritos para publicación rápida, los autores deben incluir una carta donde justifiquen por qué consideran que su artículo debe ser publicado rápidamente. Solo trabajos concisos, originales en su versión definitiva, de gran importancia científica serán considerados para esta sección. Estos manuscritos también deberán ser sometidos en original y tres copias, no deberán excederse de 3000 palabras y no incluirán más de 2 tablas y 2 figuras.

Reporte de Casos: solo se aceptará la descripción de uno o más casos clínicos de excepcional observación que pongan un aporte importante en el conocimiento de la fisiopatología o de otros aspectos del proceso y que brinden material e información de importancia para investigación futura. La extensión máxima del texto deberá ser de 5 páginas de 30 líneas y se admitirán un máximo de 3 figuras o tablas.

Cartas al Editor: cartas concernientes principalmente con artículos publicados en Acta Médica Costarricense serán considerados para publicación. Las cartas al editor deberán promover discusión científica en temas médicos. Estas deberán dirigirse al comité editorial indicando que son para considerarse como correspondencia y no como artículo original. Pueden contener 1 figura o tabla y no deberán contener más de 500 palabras, incluir más de 10 referencias, ni ser firmadas por más de tres autores. Los editores se reservan el derecho de editar cartas con el fin de abreviar o clasificar su contenido.

Versión final: los trabajos aceptados para publicación deberán presentarse en su versión final en disquete 3.5', DOS 5.0 o superior.

Asignación de Derechos, Responsabilidad de Participación, Declaración de Financiamiento, Aprobación por Comité Científico/Comité de Protección Animal Local.

Asignación de Derechos: en consideración a la revisión y edición del manuscrito presentado por parte del Colegio de Médicos y Cirujanos, los autores abajo firmantes, en forma conjunta y unánime, transferimos y asignamos todo derecho, título o interés envueltos, incluyendo cualquier y todo derecho de autor en cualquier tipo de forma y medio al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. De no publicarse en trabajo en AMC, estos derechos serán liberados.

Responsabilidad de Participación: yo, el autor, abajo firmante, hago constar que he participado suficientemente en el contenido intelectual, el análisis de información, si se aplica, y la escritura del manuscrito, para tomar responsabilidad pública por él. Yo he revisado la versión final del manuscrito y considero que representa trabajo válido y apruebo su publicación. Como autor de este artículo, hago constar que nada del material en él incluido ha sido publicado previamente, está incluido en otro manuscrito o está actualmente siendo considerado para publicación en otro lugar. También hago constar que este artículo no ha sido aceptado para publicación en algún otro lugar y que yo no he asignado ningún derecho o interés a ninguna tercera persona. Si los editores de AMC requieren la información original en que este manuscrito está basado, yo la entregaré para revisión.

Declaración de financiamiento: yo, el autor abajo firmante, hago constar que no tengo asociaciones comerciales que puedan significar un conflicto de interés con el artículo sometido a valoración, excepto como lo específico en nota aparte. Toda fuente de financiamiento y afiliaciones institucionales y corporativas han sido señaladas en la sección correspondiente del manuscrito.

Aprobación por el Comité Científico/Comité de Protección Animal Local: yo, el autor abajo firmante, hago constar que mi institución aprobó el protocolo de investigación para cualquier investigación que involucre seres humanos o animales y que toda experimentación se condujo de conformidad con los principios éticos y humanos de investigación.

Título del artículo:

Todos los autores deben firmar y fechar este documento

Lista de Revisión para Autores

Por favor, complete esta lista antes de enviar su manuscrito.

- Carta de presentación
- Cuatro copias completas del manuscrito, incluyendo tablas y figuras

Página de Título

- Título
- Título corto, no mayor de 45 caracteres
- Autor(es) y afiliación(es)
- Descriptores y abreviaturas
- Dirección, teléfono y número de fax del autor al que se debe dirigir toda correspondencia

Artículo (a doble espacio)

- Agradecimientos y colaboradores
- Resumen estructurado en inglés y español
- Introducción
- Materiales y métodos
- Resultados
- Discusión
- Referencias
- Tablas, leyendas de las figuras, figuras
- Permiso para reproducir todo material previamente publicado y permiso de pacientes para publicar fotografías.

Atentamente se les solicita a los autores que se aseguren que sus artículos han sido escritos en Español idiomáticamente correcto y que los errores de mecanografía han sido eliminados cuidadosamente.

Manuscritos deben ser enviados o entregados a:

Comité Editorial - Acta Médica Costarricense
Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica
Apdo 548-1000, San José, COSTA RICA